

Cartera Institucional de Proyectos
Proyecto Específico
Formato 1a

Dirección Ejecutiva de Administración

Nombre y Clave del Proyecto	Tipo de proyecto	Fecha de elaboración
G161110 Sistema de Control de Asistencia	Creación	12/07/19

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Fecha de inicio	Fecha de termino	¿Este proyecto tuvo recursos en 2019?	¿Tendra continuidad en el siguiente ejercicio?
INE	10,122,288	1/01/20	31/12/20	No	No

Definición del proyecto específico	
Objetivo estratégico 2016 - 2026	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia.
Proyecto estratégico 2016 - 2026	G Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público
Objetivo	Fortalecer y actualizar el sistema de control de asistencia del personal operativo del INE, con la finalidad de optimizar el proceso, centralizando la información para el manejo de incidencias con el uso de nuevas tecnologías.
Alcance	Eficientar el proceso de control de asistencia de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, logrando que los empleados operativos de estructura registren su asistencia para un mejor control de incidencias. De igual forma interconectar con los diferentes sistemas administrativos para evitar dobles capturas. El proyecto deberá realizarse en el periodo de enero a diciembre de 2020 y en donde los resultados se verán reflejados en el último cuatrimestre.
Justificación	Se requiere actualizar el sistema actual de control de asistencia y sus biométricos, ya que ambos están presentando incidencias que retrasan su operación y generan incertidumbre sobre los registros. El manejo de nuevos biométricos permitirá sustituir los equipos de cómputo destinados a este fin, permitiendo su operación sin tener la dependencia de un equipo de cómputo y obteniendo la centralización de información que reduzca los tiempos en la gestión de incidencias y su automatización. Asimismo, interconectar la aplicación con los diferentes sistemas administrativos involucrados con el proceso de asistencia.
Fundamento	Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos artículo 8
Atribución	Los artículos 55, 56, 57 y 58 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

